

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**1908** *ORDEN JUS/147/2004, de 23 de enero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. de 29 de julio de 1988), y en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril de 1995).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio de Justicia, Oficialía Mayor del Departamento, C/ San Bernardo, 45, 28071

Madrid, en el modelo de instancia publicado como Anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo, desempeñados en la administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 23 de enero de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio, B.O.E. del 03-07), la Subsecretaria, María José García Beato.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.

## ANEXO I

### Ministerio de Justicia

N.º de orden: 1. Gabinete Ministro. Secretario Puesto Trabajo N.30. N.º plazas: 1. Nivel: 14. Complemento específico: 3.562,32. Localidad: Madrid. Admón: AE. Grupo art. 25 Ley 30/84: CD.

N.º de orden: 2. Subsecretaria. Secretaria de la Subsecretaria. Jefe Adjunto de la Secretaria. N.º plazas: 1. Nivel: 18. Complemento específico: 4.346,76. Localidad: Madrid. Admón: AE. Grupo art. 25 Ley 30/84: C/D.

N.º de orden: 3. Subsecretaria. Gabinete Técnico de la Subsecretaria. Vocal Asesor. N.º plazas: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 16.876,56. Localidad: Madrid. Admón: AE. Grupo art. 25 Ley 30/84: A.

**ANEXO II**

## DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:		Grupo:	Situación Administrativa:	
NRP:		Domicilio, calle y número:			
Localidad:	Provincia:			Teléfono de contacto:	

Grado consolidado: .....

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:		Provincia:	
Puesto de Trabajo:			Nivel:		Fecha Posesión		Complemento Específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... ( «BOE» de ..... ) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro Directivo:	
Nivel:	Complemento Específico:		Localidad y provincia:

En ....., a ..... de ..... de 2003.